



NOTA DE PRENSA

Madrid, 4 de febrero de 2016

Roberto Ugena, nuevo director general adjunto de los Servicios Jurídicos del BCE

El actual director del Departamento Jurídico del Banco de España, Roberto Ugena, ha sido nombrado director general adjunto de los Servicios Jurídicos del Banco Central Europeo (BCE).

La Dirección General de Servicios Jurídicos consta de cuatro Divisiones: Derecho Financiero, Derecho Institucional, Normativa Supervisora y Legislación. El nuevo director general adjunto se responsabilizará, principalmente, de todo lo relacionado con las dos últimas.

Roberto Ugena es licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas-ICADE de Madrid y se incorporó al Banco de España como letrado asesor en 2004. Ha desarrollado su carrera profesional en la Secretaría General del Banco, ocupando diferentes puestos, tanto en la Secretaría de Órganos Rectores como en las asesorías jurídicas interna y consultiva de la institución. Fue nombrado director del Departamento Jurídico del Banco de España en 2011. Además, es miembro del Comité Legal del Sistema Europeo de Bancos Centrales desde 2008 y desempeñó la labor de secretario de actas del FROB entre 2009 y 2012.

El nombramiento de Roberto Ugena como director general adjunto de los Servicios Jurídicos del BCE tendrá efecto el 1 de marzo de 2016.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.